CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 832.003.491-5
COMPROBANTE DE EGRESO

Comprobante de egreso No.	CEC-202600070
Fecha de registro	**04/03/2026**
Valor	**$ 7.955.600,00**

Beneficiario	Juan Pablo Arias Prieto	**Número identificación**	CC 80.432.489
Concepto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OCHENTA (80) TRANSMISIONES EN VIVO, EN DIRECTO Y EN TIEMPO REAL DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, MEDIANTE SALIDA MULTIPLATAFORMA EN FORMATO HDTV DIGITAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.		
Orden de pago	CXPC-202600060	**Registro presupuestal**	2026000026

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Nombre	Valor
2.3-1-2.1.2.02.02.008-0000-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.370.000,00
		8.370.000,00

RELACIÓN PAGOS

Banco	Cuenta	Método de pago	Valor
Bancolombia S.A.	893-563591-10	Pago electrónico	7.955.600,00
			7.955.600,00

AFECTACIÓN CONTABLE

Fecha	Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
04/03/2026	1110060701	0,00	7.955.600,00	No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo
04/03/2026	24010101	7.955.600,00	0,00	Bienes y Servicios
	7.955.600,00	**7.955.600,00**		

Detalle liquidación

Descripción	%	Base	Valor
Retefuente Honorarios art 383	10.00	2.470.000,00	-247.000,00
Estampilla pro cultura 1% Prestación de servicios PN	1.00	8.370.000,00	-83.700,00
Ret. Industria y comercio servicios (10 x mil)	1.00	8.370.000,00	-83.700,00
		Deducciones	**414.400,00**
		Valor a pagar	**7.955.600,00**

YULI PAOLA FLOREZ MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

NANCY TORRES PEREZ
PRESIDENTA
CONCEJO

COBRADOR
NIT/C.C.

Imprimió: Omar Alirio Molina Rubiano

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. 832.003.491-5
ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal	2026
Orden de pago No.	CXPC-202600060
Registro presupuestal No.	2026000026

Fecha	02/03/2026		
Pagado a	Juan Pablo Arias Prieto	**Número identificación**	CC 80.432.489
Documento	Contrato contrato 010 de 2026		
Concepto	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OCHENTA (80) TRANSMISIONES EN VIVO, EN DIRECTO Y EN TIEMPO REAL DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, MEDIANTE SALIDA MULTIPLATAFORMA EN FORMATO HDTV DIGITAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.		

Detalle orden

Imputación presupuestal	Rubro presupuestal	Valor
2.3-1-2.1.2.02.02.008-0000-1.2.1.0.00	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Ingresos corrientes de Libre Destinación	8.370.000,00
		8.370.000,00

Afectación contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511190	8.370.000,00	0,00	Otros gastos generales
24360301	0,00	247.000,00	Honorarios Concejales 2%
24072201	0,00	83.700,00	Estampilla Pro Cultura
24362702	0,00	83.700,00	Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios
24010101	0,00	7.955.600,00	Bienes y Servicios
	8.370.000,00	**8.370.000,00**	

Detalle liquidación

Descripción	%	Base	Valor
Retefuente Honorarios art 383	10.00	2.470.000,00	-247.000,00
Estampilla pro cultura 1% Prestación de servicios PN	1.00	8.370.000,00	-83.700,00
Ret. Industria y comercio servicios (10 x mil)	1.00	8.370.000,00	-83.700,00
		Deducciones	**414.400,00**
		Valor a pagar	**7.955.600,00**

YULI PAOLA FLOREZ MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO

NANCY TORRES PEREZ
PRESIDENTA
CONCEJO

Imprimió: Omar Alirio Molina Rubiano

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

CUENTA DE COBRO # 001

02 MAR 2026

Recibí: Laura S
Hora: 2:00 pm No. 78

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit. 832.003.491-5
Dirección: Carrera 2 No 2-40, Piso 2
Parque Principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 8572653

DEBE A:

JUAN PABLO ARIAS PRIETO
CC: 80.432.489 de Sopó
Dirección: Carrera 3B #3ª-27Sur
Sopó Cundinamarca.
Celular: 3132681862

LA SUMA DE $8´370.000 pesos.
(Ocho Millones Trescientos Setenta Mil Pesos M/C)

Por concepto de:
Transmisión de (18) Dieciocho sesiones del Concejo Municipal durante el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026. - (Saldo: 62 sesiones).

Ciudad y fecha de expedición: Sopó Cundinamarca, 02 de Marzo de 2026

JUAN PABLO ARIAS PRIETO
C.C. 80´432.489 Sopó

83.700 Pso
83.700
Impuestos: 167.400
Ley 383: 247.000
414.400

Declaro que de acuerdo con las normas tributarias vigentes, no estoy obligado(a) a expedir factura, PERTENEZCO AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

$ 7.955.600

Detalle

Detalle de la Transacción	
Transacción:	Pago a Proveedores manual
Nombre del pago:	FEBREROORDINARIAS
Cuenta a debitar:	*******9110
Valor total:	$7,955,600.00
Número total de registros:	2
Fecha y hora:	06/03/2026 08:14:04 AM
Número de comprobante:	8617442132

Regresar

Empresa: CONCEJO DE SOPO **Nit:** 832003491
Usuario: YULI PAOLA FLOREZ MOSCOSO

6 de Marzo de 2026 8:14:48 AM
Dirección IP: 8.242.158.98

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 06 de marzo de 2026 - 7:54 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
CONCEJO DE SOPO
NIT: 832003491
FECHA: 06/03/2026

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	89347066029
Identificación Beneficiario	80432489
Nombre del Beneficiario	JUAN PABLO ARIAS P
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	7,955,600.00
Concepto de la Transacción	FEBRERO
Referencia	FEBRERO SESIONES
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

Nro. Registro	Estado Transacción	Detalle	
2	Correcta	CTO 010 DE 2026	☐

Ver

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

NIT 832003491-5

MES FEBRERO 2026

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO: INDEPENDIENTES

JUAN PABLO ARIAS PRIETO

UVT 2026	$	52.374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.Art. 103 ET)	$	8.370.000
Ingresos por Rentas de trabajo	$	8.370.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	-
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.	$	-
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	-
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	-
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año $130,935,000)	$	-
5. Otros ingresos no constitutivos de renta. (Apoyos economicos otorgados estado o con recursos publicos 46 Et, Remuneración por Actividades cientificas y tecnologicas Art. 57-2, Pagos por alimentacion a terceros Art. 387-1 Etc.)	$	-
Total Ingresos no constitutivos	$	-
Subtotal 1	$	8.370.000

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237.000) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23*	$	-
2. Pagos por dependientes. *No puede Exceder 32 Uvt Mensuales. $1.676.000)*	$	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 838.000*	$	-
Total Deduciones	$	-
Subtotal 2	$	8.370.000

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes a Fondo de pensiones voluntarias (Art 126 - 1 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199.021.000) Art. 126-1 E.T.*		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199.021.000) Art. 126-4 E.T.*	$	-
Total Rentas Exentas	$	-
Subtotal 3	$	8.370.000

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo Anual $41.375.000. (790 Uvt)	$	2.093.000
Subtotal 4	$	6.277.000

Total Deducciones y rentas exentas del mes	$	2.093.000
Limite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $70.181.000 Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016	$	3.348.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	$	6.277.000
Ingreso laboral gravado en UVT	$	120
Retención en la fuente a practicar	$	247.000

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	247.000
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*	-

UVT 2026	$	52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	$	120

	$	*247.000*

Sopó, 02 de Marzo de 2026

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Sopó, Cundinamarca

Asunto: Art. 383 del estatuto Tributario. En cumplimiento del Decreto 2231 del 22 de diciembre 2023 por el cual se reglamentan parcialmente los art 206, 331, 336 Y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los art 2,6,7 y 8 de la ley 2277 de 2022, sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016.

Dando cumplimiento a lo establecido al Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con determinación del impuesto sobre la renta a cargo de personas naturales residentes y la retención en la fuente por conceptos de trabajo y Como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estoy cobrando rentas de trabajo (**salarios, honorarios, comisiones o servicios personales**); suministro a ustedes bajo la gravedad de juramento, la siguiente información para la aplicación y determinación de la retención en la fuente de conformidad con el presente Artículo.

Que para la ejecución del contrato No 010 de fecha 29 Enero de 2026 para la El Concejo municipal de Sopo:

SI [] **NO** [**X**] ***he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.***

SI [] **NO** [**X**] ***usare costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.***

La presente certificación se expide a los 02 días del mes de Marzo del año 2026

Nombre del contratista: JUAN PABLO ARIAS PRIETO
Cedula de ciudadanía No. 80432489
Dirección: Vda Centro Alto Sopó
Teléfono: 3132681862

JUAN PABLO ARIAS PRIETO
C.C. No. 80432489 de Sopó

DATOS DEL CONTRATO	
N° DE CONTRATO:	010
PERIODO DEL INFORME:	01 de Febrero al 28 de Febrero del año 2026
INFORME DE ACTIVIDADES N°	001
CONTRATISTA:	JUAN PABLO ARIAS PRIETO
N° DE IDENTIFICACIÓN:	80.432.489
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OCHENTA (80) TRANSMISIONES EN VIVO, EN DIRECTO Y EN TIEMPO REAL DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, MEDIANTE SALIDA MULTIPLATAFORMA EN FORMATO HDTV DIGITAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($37.200.000) m/cte
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	**N/A**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2026
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	**N/A**
Total de Transmisiones realizadas: (18) Dieciocho.	

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**

1. Garantizar la preproducción, entendida como la instalación, prueba de señal y equipos con un mínimo de quince (15) minutos de antelación al inicio de cada sesión.	1. Se garantizó la preproducción, entendida como la instalación, prueba de señal y equipos con un mínimo de quince (15) minutos de antelación al inicio de cada sesión.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
2. Suministrar y verificar la estabilidad de la señal de audio y video en formato HDTV digital antes del inicio de la transmisión.	2. Se suministró y verificó la estabilidad de la señal de audio y video en formato HDTV digital antes del inicio de la transmisión.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
3. Realizar el registro y mezcla de imagen (producción multicámara) para la transmisión en vivo, asegurando la visibilidad de los intervinientes.	3. Se realizó el registro y mezcla de imagen (producción multicámara) para la transmisión en vivo, asegurando la visibilidad de los intervinientes.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
4. Ejecutar la transmisión simultánea a través de las cuentas oficiales de Facebook Live y YouTube Live del Concejo Municipal de Sopó.	4. Se ejecutó la transmisión simultánea a través de las cuentas oficiales de Facebook Live y YouTube Live del Concejo Municipal de Sopó.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
5. Garantizar que las 80 sesiones se transmitan sin interrupciones, asumiendo la solución de cualquier contingencia técnica previsible.	5. Se garantizó que las 80 sesiones se transmitan sin interrupciones, asumiendo la solución de cualquier contingencia técnica previsible.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
6. Coordinar y facilitar la señal de audio o video para otros medios de comunicación local o regional que el Concejo o la Mesa Directiva autoricen.	6. Se coordinar y facilitó la señal de audio o video para otros medios de comunicación local o regional que el Concejo o la Mesa Directiva autoricen.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
7. Proporcionar a la Secretaría Administrativa y Financiera el archivo digital de cada sesión en formato	7. Se proporcionó a la Secretaría Administrativa y Financiera el archivo digital de cada sesión en formato	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera

MP4 de alta calidad (HD), a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de la transmisión.	MP4 de alta calidad (HD), a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de la transmisión.	satisfactoria.
8. Asegurar que el registro final cuente con una óptima calidad de imagen y sonido, sirviendo como memoria histórica de la Corporación.	8. Se Aseguró que el registro final cuente con una óptima calidad de imagen y sonido, sirviendo como memoria histórica de la Corporación.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
9. Ajustar el horario de prestación del servicio de acuerdo con las citaciones de la Mesa Directiva, cubriendo la sesión desde su inicio hasta su finalización total.	9. Se Ajustó el horario de prestación del servicio de acuerdo con las citaciones de la Mesa Directiva, cubriendo la sesión desde su inicio hasta su finalización total.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
10. Atender oportunamente las observaciones del supervisor del contrato respecto a la calidad de la señal y los enfoques de cámara.	10. Se Atendieron oportunamente las observaciones del supervisor del contrato respecto a la calidad de la señal y los enfoques de cámara.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
11. Presentar un informe mensual que relacione el número de sesiones transmitidas y el acumulado, adjuntando los enlaces (links) de respaldo de cada plataforma.	11. Se Presentó un informe mensual que relacione el número de sesiones transmitidas y el acumulado, adjuntando los enlaces (links) de respaldo de cada plataforma.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
12. Participar en reuniones periódicas de coordinación con el equipo de comunicaciones del Concejo (líder de estrategia y apoyo audiovisual) para alinear la línea gráfica, los titulares de las transmisiones y los mensajes clave que deben	12. Se participó en reuniones periódicas de coordinación con el equipo de comunicaciones del Concejo (líder de estrategia y apoyo audiovisual) para alinear la línea gráfica, los titulares de las transmisiones y los mensajes clave que	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.

aparecer en pantalla.	deben aparecer en pantalla.	
13. Implementar los elementos gráficos (logos, generadores de caracteres/nombres, moscas) definidos por la estrategia de comunicaciones para que la transmisión sea coherente con la identidad visual 2026.	13. Se Implementaron los elementos gráficos (logos, generadores de caracteres/nombres, moscas) definidos por la estrategia de comunicaciones para que la transmisión sea coherente con la identidad visual 2026.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.
14. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	14. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	El contratista para el periodo comprendido 01-02-2026 al 28-02-2026, dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.

JUAN PABLO ARIAS PRIETO
C.C. N° 80.432.489 de sopó
Contratista

NANCY TORRES PÉREZ
C.C. N° 23.554.437 de Duitama
Supervisor

Reviso: Yuli Paola Florez Moscoso – Secretaria Administrativa y Financiera.
Aprobó: Nancy Torres Pérez – Presidenta Concejo Municipal.

Sopó Cundinamarca, Colombia.
02 de Marzo de 2026

Honorable Concejal:
NANCY TORRES PEREZ
Presidenta Concejo Municipal de Sopó

REF: Informe #1 | Contrato 010 de 2026

La saludo muy cordialmente esperando se encuentre bien y a la vez me permito presentarle el informe del registro de transmisiones del Concejo Municipal de Sopó, durante el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 28 de febrero de 2026.

Transmisiones y archivos entregados: (18) Dieciocho.

Saldo de transmisiones pendientes: (62) Sesenta y Dos.

MES: FEBRERO DE 2026

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
1.	2. Instalación 4:00 pm		4.	5. El Concejo de Sopó lo escucha 4:00 pm	6.	7.
8.	9. Invitación Superintendencia de Transporte, Veedudría, Personería y Empresas de Transporte Público de pasajeros	10. Invitación Rectores IED Públicas 7:15 am		12. Citación Secretaría de Ambiente 7:30 am	13. Citación Secretaría de Cultura 7:30 am	14. Citación Oficina Asesora Jurídica y de Contratación 7:30 am
15.	16. Citación Secretaría de Educación 7:30 am	17. Citación Secretaría de Desarrollo Económico 7:30 am	18. Citación Gerente Emsersopó 7:30 am	19. Citación Secretaría de Gobierno 7:30 am	20. Citación Of. Asesora Planeación Estratégica 7:30 am	21. Citación Oficina de Control Interno Secretaría de Salud
22.	23. Citación Secretaría de Desarrollo Social 7:30 am	24. Citación Secretaría de Urbanismo - Dirección de Vivienda 2:00 pm	25. Citación Secretaría de Deportes 7:30 am	26. Citación Secretaría de Infraestructura - Citación Insabana 7:30 am	27. Sesión Estatuto de Oposición (Ley 1909 2018) 7:30 am	28.

- Se desarrolló la transmisión simultánea (Multistream) de las sesiones a través de Facebook Live, YouTube Live, ZOOM y se entregó archivo digital MP4 correspondiente a cada sesión.

- A continuación, se relacionan los enlaces de acceso a cada plataforma, aclarando y constando que Facebook elimina todas las transmisiones EN VIVO después de 30 días calendario de su emisión.

PLATAFORMA	ENLACE
FACEBOOK **fanpage** Concejo Municipal de Sopó	https://www.facebook.com/ConcejoSopo/live_videos
YOUTUBE **Canal** Concejo Municipal de Sopó	https://www.youtube.com/@concejomunicipaldesopo2281/streams

- Se implementó un nuevo y moderno sistema de monitoreo con pantallas IPS ultradelgadas para una mejor visualización del contenido. Además, se adquirió un mueble de madera color claro para el soporte de las mismas.





- Las transmisiones en vivo se realizaron con nuestro moderno sistema de cámaras robóticas con sensores Canon HD de alta calidad y una cámara fija de lente gran angular.





No siendo otro el particular me despido de usted con anticipados agradecimientos, reiterándole mi mayor compromiso y disposición para el cumplimiento de nuestro acuerdo contractual.

ATENTAMENTE:

JUAN PABLO ARIAS PRIETO
Realizador audiovisual
Celular: 313 268 1862

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80432489		ARIAS PRIETO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Centro Alto	SOPO-CUNDINAMARCA	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	49640931	9499368248	I	2026/03/20	2026/02/09	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: SOPO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 80432489	ARIAS JUAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/02/09 03:11 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80432489		ARIAS PRIETO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Centro Alto	SOPO-CUNDINAMARCA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	49640931	9499368248	I	2026/03/20	2026/02/09	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80432489		ARIAS PRIETO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Centro Alto	SOPO-CUNDINAMARCA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98656311	9500639916	N	2026/03/20	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$463,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,597,095	$255,500			$1,597,095	$199,600			$0	$0			$1,597,095	$8,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,597,095	$255,500			$1,597,095	$199,600			$0	$0			$1,597,095	$8,300		$0	$0	
Ciudad: SOPO Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,597,095	$255,500			$1,597,095	$199,600			$0	$0			$1,597,095	$8,300		$0	$0	
1	CC	80432489	ARIAS JUAN	230301	30	($1,750,905)	($280,200)	EPS017	30	($1,750,905)	($218,900)		0	$0	$0	14-25	30	($1,750,905)	($9,200)	0	$0	$0
2	CC	80432489	ARIAS JUAN	230301	30	$3,348,000	$535,700	EPS017	30	$3,348,000	$418,500		0	$0	$0	14-25	30	$3,348,000	$17,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,597,095	$255,500			$1,597,095	$199,600			$0	$0			$1,597,095	$8,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80432489		ARIAS PRIETO JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Centro Alto	SOPO-CUNDINAMARCA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	98656311	9500639916	N	2026/03/20	2026/03/02	BANCOLOMBIA	0	$463,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,500	$0	$0	$255,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$255,500	$0	$0	$255,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,300	$0	$0	$8,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,300	$0	$0	$8,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$199,600	$0	$0	$199,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$199,600	$0	$0	$199,600
TOTAL				1	$463,400	$0	$0	$463,400

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 4	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que, el señor **JUAN PABLO ARIAS PRIETO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.432.489 expedida en Sopó, cumplió con lo establecido en el Contrato N° CPS- 010 - 2026 del 29 de enero de 2026 cuyo objeto fue "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OCHENTA (80) TRANSMISIONES EN VIVO, EN DIRECTO Y EN TIEMPO REAL DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, MEDIANTE SALIDA MULTIPLATAFORMA EN FORMATO HDTV DIGITAL A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LOS PROCESOS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**"

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 001, correspondiente al período 01 al 28 de febrero de 2026.

Se expide para trámite del pago N° 01 por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($8.370.000), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los Dos (02) días del mes de Marzo de 2026.

NANCY TORRES PÉREZ
C.C. No. 23.554.437 de Duitama
Presidente
Supervisor